Generado: 16 December, 2025, 07:13
CUANDO DARME DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL? Escrito por mariantonia - 01/10/2009 13:43
Buenas tardes.  Me he quedado sin empleo, y junto a otros compañeros vamos a constituir una SCP. Dos preguntas:  - Puedo pedir la capitalización del desempleo en el momento de presentar la solicitud de prestación por desempleo?  - Una vez solicitada la capitalización, debo esperar a la resolución para legalizar la sociedad y darme de alta en la Seguridad Social, o puedo hacerlo sin esperar dicha resolución?  Muchas gracias
Re: CUANDO DARME DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL?  Escrito por tucapital.es - 01/10/2009 15:47
Me he quedado sin empleo, y junto a otros compañeros vamos a constituir una SCP. Dos preguntas: - Puedo pedir la capitalización del desempleo en el momento de presentar la solicitud de prestación por desempleo?
Sí. Sin ningún problema.
<ul> <li>- Una vez solicitada la capitalización, debo esperar a la resolución para legalizar la sociedad y darme de alta en la Seguridad Social, o puedo hacerlo sin esperar dicha resolución?</li> <li>Muchas gracias</li> </ul>
Nada más presentar la solicitud de capitalización te puedes dar de alta en autónomosy en actividades económicas para comenzar la actividad sin tener que esperar a la resolución de la solicitud.
Pero sólo una advertencia, intentar hacer bien la memoria del proyecto para que los gastos que declaréis en dicha memoria sea lo más ajustado posible a la inversión final.
Salu2 y suerte en vuestra empresa
Re: CUANDO DARME DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL? Escrito por mariantonia - 01/10/2009 16:58

Muchísimas gracias por vuestra rápida respuesta.